

**Contraloría General del Estado**

**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**

**RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoría Interna E 20/G 14 referido a la Auditoría Especial al Proceso de Contratación y Cumplimiento del Contrato de la Agencia de Viajes Turismo BALAS Ltda. - LPN N° 005/2012-1C", ejecutada con un alcance del 29.09.2012 al 30.06.2014, en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gerencia de auditoría Interna para la Gestión 2014.

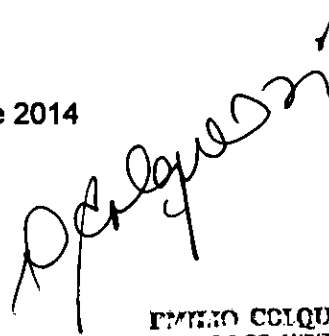
El objetivo es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS) del BCB, aprobado con Resolución de Directorio (R.D.) N° 008/2010<sup>1</sup> del 05.01.2010, compatibilizado con las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), aprobadas mediante Decreto Supremo (D.S.) N° 181<sup>2</sup> del 28.06.2009, y otras disposiciones y normativa aplicables en el Proceso de Contratación de una Agencia de Viajes para la Provisión de Pasajes Aéreos Nacionales e Internacionales - LPN N° 005/2012-1C, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional y el cumplimiento del Contrato de Servicios SANO 048/2013 del 26.02.2013 y el Contrato Modificatorio SANO N° 393/2013 del 26.12.2013, suscritos para el efecto.

El objeto de la auditoría, constituye la documentación administrativa y contable, que respalda el Proceso de Contratación de una Agencia de Viajes - LPN N° 005/2012-1C y cumplimiento del Contrato SANO N° 048/2013 del 26.02.2013, "Servicios de una Agencia de Viajes para la Provisión de Pasajes Aéreos Nacionales e Internacionales para el BCB" y el Contrato Modificatorio SANO N° 393/2013 del 26.12.2013.

Como resultado del examen realizado, se identificó las siguientes deficiencias de control interno:

- 5.1 Falta el Cierre de Contrato
- 5.2 Partidas pendientes de imputación con una antigüedad mayor a los tres meses
- 5.3 Falta de antecedentes en comprobantes contables

La Paz, 29 de diciembre de 2014



EMERY COLQUE BARRIOS  
GERENTE DE AUDITORIA INTERNA  
CAUB-0725  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

<sup>1</sup> Modificado mediante R.D. N° 097/2010 de 17.08.2010 y R.D. N° 120/2010 de 26.10.2010.

<sup>2</sup> Modificado mediante los Decretos Supremos N° 956 del 10.08.2011, N° 1497 del 20.02.2013 y N° 1783 del 30.10.2013.